



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 23 OCT. 2025

VISTO el Expediente MS-E-76733-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos de librería destinados a las áreas dependientes del Centro Asistencial y Centro Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 257/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 287/25 - 525 (N° de orden 20).

Que se recibieron ofertas de las firmas ALONSO LEANDRO JORGE, C.U.I.T. N° 20-24755477-8, LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO, CUIT N° 20-24518738-7 y RIGA JORGE SEBASTIÁN, CUIT N° 20-30571474-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre- adjudicación obrante en N° de orden 55 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a las firmas que se detallan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 906.630,00), por ajustarse a lo requerido y ser las ofertas más convenientes para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 287/25 - 525, por la adquisición de insumos de librería destinados a las áreas dependientes del Centro Asistencial y Centro Modular Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, las firmas detalladas en Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 906.630,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9014UG, UGC UC9014, Clasificación 20000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. N°

M.S.
CS

COPIA
DEL ORIGINAL
Jesica P. COROBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

000703

125
Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.S. N°

000703

/25

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
ALONSO LEANDRO JORGE C.U.I.T. N° 20-24755477-8	N° 2, 6, 9, 11, 18, 22, 27 Alt 00	\$ 111.860,00
LAVORI HENNINGER GUSTAVO ADOLFO CUIT N° 20-24518738-7	N° 14, 15 Alt 00	\$ 430.000,00
RIGA JORGE SEBASTIÁN CUIT N° 20-30571474-8	N° 1, 3, 4, 5, 7, 8, 10 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26. Alt 00	\$ 364.770,00
TOTAL		\$ 906.630,00

M.S.
CS

ES COPIA FIDEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud